

Río Cuarto, 5 de mayo de 2023.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142.263 y la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: “*Gamificación en las aulas de Nivel Inicial de Educación*”, de la carrera Licenciatura en Educación Inicial; y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Jéssica Anabel ARIAS (D.N.I. 37.167.278), Erica Marcela MONTIVERO (D.N.I. 27.521.924) y Mariana Marcela TELLO (D.N.I. 33.275.544).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial**, presentado por las estudiantes Jéssica Anabel ARIAS (D.N.I. 37.167.278), **Erica Marcela MONTIVERO** (D.N.I. 27.521.924) y **Mariana Marcela TELLO** (D.N.I. 33.275.544), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Daiana RIGO	(D.N.I. 29.830.628)	Directora
-Prof. María Inés VALSECCHI	(D.N.I. 16.731.610)	
-Prof. Romina ROVERE	(D.N.I. 31.123.598)	

ARTÍCULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 242/2023

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 08 de mayo de 2023, 11:33 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230508-6459081b89ded**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas